
Trabajadores venezolanos reafirman apoyo a la Revolución bolivariana

01/05/2016



De acuerdo con Wills Rangel, presidente de la Central Bolivariana Socialista de Trabajadores (CBST), solo el proceso de transformaciones iniciado en 1999 por el presidente Hugo Chávez(1954-2013) garantiza la protección de los derechos del pueblo y la continuidad de las reivindicaciones sociales.

Una de las mayores conquistas del pueblo venezolano llegó con la promulgación de la Ley Orgánica del Trabajo, hace cuatro años, aseveró por su parte el ministro del sector, Oswaldo Vera.

Amenazada por la derecha, ahora mayoría en la Asamblea Nacional, dijo, esa ley se basó en cerca de unas 20 mil propuestas de los trabajadores en más de mil.200 asambleas.

La víspera, al convocar al pueblo a sumarse este 1 de Mayo, Día Internacional del Trabajo, a la movilización en una céntrica plaza de Caracas, el propio presidente de la República, Nicolás Maduro, llamó a difundir más ese instrumento legal que la oposición intenta desaparecer.

También insistió en el rol de los trabajadores para superar el modelo rentista petrolero y consolidar el socioproyectivo, y de esa manera generar mayores riquezas en beneficio del pueblo.

El jefe de Estado convocó además a manifestarse en rechazo a recientes acciones intervencionistas de Estados Unidos.

Maduro condenó en particular un decreto del Senado estadounidense, que extiende hasta 2019 sanciones contra funcionarios del país suramericano.

A juicio del mandatario, las embestidas desmedidas del poder imperial intentan recuperar el dominio político y el yugo que ejercieron sobre el pueblo venezolano, que junto a la Revolución bolivariana, ha decidido avanzar, en paz y con soberanía, hacia una sociedad más justa e inclusiva.

Al plan de la Casa Blanca, señaló Maduro, se integra el Congreso de España, que desconoce las instituciones de Venezuela.

De otra parte, el dignatario decretó la víspera el aumento del salario mínimo en un 30 por ciento, el número 12 de su gestión desde 2013, el cual complementa el último incremento de 20 por ciento de las remuneraciones, el pasado mes de marzo.

Al respecto precisó que el salario mínimo promedio pasó de 24 mil 852 bolívares (el cambio oficial es de 10 bolívares igual a un dólar) a 33 mil 636 bolívares.

Este auge para las pensiones, las tablas de los trabajadores públicos y los militares, establece además que se eleva la base de cálculo de los bonos de alimentación de 2,5 a 3,5 por ciento, agregó.

En medio de esta guerra económica buscamos recursos para proteger el salario, una batalla que es difícil, aseveró, pero que se libra sin depender de Washington, ni de las recetas del Fondo Monetario Internacional o de la derechista Federación de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción de Venezuela (Fedecámaras).